

The background of the cover is an aerial photograph showing a dense urban grid in the center, surrounded by large, rectangular agricultural plots in various shades of brown, green, and grey. The city grid is composed of many small, uniform blocks, with a few larger, more prominent buildings or structures. The agricultural fields are arranged in a regular pattern, suggesting a planned or organized land use system.

# EL ESPACIO EN LAS CIENCIAS SOCIALES

GEOGRAFÍA, INTERDISCIPLINARIEDAD Y COMPROMISO

Martha Chávez Torres y Martín Checa Artasu  
Editores

Volumen I

EL COLEGIO DE MICHOACÁN  
FIDEICOMISO "FELIPE TEIXIDOR  
Y MONSERRAT ALFAU DE TEIXIDOR"

EL ESPACIO EN LAS CIENCIAS SOCIALES  
GEOGRAFÍA, INTERDISCIPLINARIEDAD Y COMPROMISO

Martha Chávez Torres  
Martín Checa Artasu  
Editores

Volumen I



El Colegio de Michoacán



Fideicomiso "Felipe Teixidor  
y Monserrat Alfau de Teixidor"

# ÍNDICE

## VOLUMEN I

### INTRODUCCIÓN

*Martha Chávez Torres y Martín Checa Artasu* 9

### PRIMERA PARTE

#### EL ESPACIO EN LAS CIENCIAS SOCIALES

#### ¿GEOGRAFÍA, GEOGRAFÍAS?

- Reconfiguración contemporánea de las ciencias sociales y la geografía. Encuentros estratégicos con el postestructuralismo  
*Ovidio Delgado-Mabecha* 21
- Inusitadas posibilidades de la espacialidad para las ciencias sociales  
*Feliciano J. García Aguirre* 35
- El espacio geográfico. Una reflexión desde la interdisciplinariedad  
*Martín M. Checa Artasu* 53
- La geografía en México en los siglos XIX y XX. Continuidades y discontinuidades de una disciplina científica  
*José Omar Moncada Maya* 69
- El paisaje visto desde la geografía regional. Un desafío  
*Manuel Mollá Ruiz-Gómez* 85
- Geografías críticas latinoamericanas  
*Blanca Ramírez, Gustavo Montañez y Perla Zusman* 103
- Cambio conceptual y de escala en la geografía económica contemporánea. El estado de la cuestión  
*Leticia Isabel Mejía Guadarrama* 129

Geografía y ambiente. ¿Dónde y cómo se formulan las agendas académicas?  
*Gerardo Bocco* 151

En busca de debate  
*Pere Sunyer* 161  
*Teresa Ayllón*

SEGUNDA PARTE  
ESTUDIO INTERDISCIPLINARIO DE PROCESOS ESPACIALES  
TERRITORIOS EN DISPUTA, LÍMITES, RELACIONES DE PODER Y CULTURA

Espacios en disputa. Viejos problemas, nuevas dinámicas  
*Blanca Rebeca Ramírez Velázquez* 173

Continuidad y cambio del mapa político-administrativo de México durante el siglo XX  
*Hirineo Martínez Barragán* 193

Regiones en guerra se construyen como territorios. Los departamentos de la Insurgencia, 1812  
*Carlos Herrejón Peredo* 219

La economía del Postclásico tardío en la Mixteca Alta Central. Una aplicación de modelos espaciales  
*Verenice Y. Heredia Espinoza y John F. Chamblee* 233

El estudio del “espacio indígena” desde la antropología simbólica  
*Alicia M. Barabas Reyna* 261

Articulación e integración. Dos lógicas en la organización del espacio. Un estudio en pueblos  
de la región purépecha  
*Aída Castilleja* 275

Disputas por el territorio. De conflictos agrarios a conflictos sociopolíticos en Michoacán  
*María del Carmen Ventura Patiño* 293

Ambigüedad entre lo legal y lo ilegal. Redes de tráfico de drogas ilícitas y territorio  
*Lía Osório Machado* 315

La controversia territorial. Enseñanzas de los “territorios afro” en Colombia y México  
*Odile Hoffmann* 331

En busca de debate 341  
*Miguel Aguilar*  
*Paul Liffman*  
*Virginia Thiébaud*

## EN BUSCA DE DEBATE

Miguel Aguilar<sup>1</sup>  
Paul Liffman<sup>2</sup>  
Virginia Thiébaud<sup>3</sup>

### VIEJAS Y NUEVAS PROBLEMÁTICAS (Miguel Aguilar)

Quiero aprovechar para hacer algunas reflexiones sobre el trabajo de la doctora Blanca Ramírez, quien privilegia la visión de la disputa, del conflicto como fuerzas motrices de los procesos territoriales y la territorialidad social. Quiero compartir algunas ideas sobre un escenario alternativo.

Para empezar, me parece que lo que leí y lo que escuché en estas ponencias es bastante promisorio, no es necesariamente algo con lo que haya que disentir radicalmente; me parece, no obstante, que sí puede alimentar una reflexión para construir un escenario alternativo.

Sería muy importante direccionar la investigación en torno a la organización espacial de la sociedad como un centro de interés de diversas ciencias sociales, como se ha constatado en este coloquio. La primera propuesta es considerar estos conceptos como parte de un continuo: el espacio, el territorio y la región como continuos. Esto nos daría la oportunidad de visualizar los momentos en los cuales se podría hacer hincapié en cada uno de los diferentes aspectos y en sus interfaces. También se podría conciliar esta visión de continuo con agendas de investigación que privilegien el estudio de procesos objetivos, por ejemplo, procesos productivos. No estoy muy de acuerdo con la tesis de la producción del espacio, pero eso es algo que puede debatirse. Pero sí deben considerarse los procesos productivos de espacialidad, territorialidad y regionalidad. Desde luego que también tiene que hacerse una distinción muy clara entre estos conceptos y sus condiciones ontológicas: la espacialidad, la territorialidad y la regionalidad y otros conceptos asociados que no son ajenos, como el de lugar o el de paisaje.

Todavía sigue siendo válida la propuesta que hizo Coraggio hace algunas décadas sobre el análisis categorial para entender y explicar la territorialidad y la espacialidad de los procesos sociales. Con algunas excepciones, han predominado enfoques fragmentarios, enfoques que privilegian algunos de estos momentos del continuo, con sus interfaces.

Otro punto que me parece importante es avanzar hacia la construcción de una perspectiva alternativa y complementaria de las visiones tradicionales o predominantes de los estudios sociales o de los procesos socioespaciales, territoriales, regionales. Insistiría en el carácter complementario, no

1. Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de San Luis Potosí. E-mail: aguilmarm@uaslp.mx
2. Profesor-investigador del Centro de Estudios Antropológicos, El Colegio de Michoacán. E-mail: liffman@colmich.edu.mx
3. Profesora-investigadora, Centro de Estudios de Geografía Humana, El Colegio de Michoacán. E-mail: virginia@colmich.edu.mx

es excluyente, se podría enriquecer muchísimo el discurso de los estudios socioterritoriales, socio-espaciales, moviéndonos un poquito más allá, por ejemplo, a la visión normativa. El ordenamiento territorial es un tema al que le sigo la pista desde la literatura, pero ustedes estarán de acuerdo en que es tratar una visión normativa del orden y del desorden. Cuando leía a la doctora Blanca Ramírez, me pareció que la visión marxista está muy cercana (obviamente, en la formulación marxista se asume que hay contradicciones, por ejemplo, entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, entre la burguesía y el proletariado, etc., pero la fuerza motriz es el antagonismo). Esta visión organicista deja de lado visiones que están también en la visión organicista de mutualismo, es decir, si vamos a considerar la territorialidad y nos movemos incluso más allá del debate, si se puede distinguir entre la territorialidad animal y la territorialidad social o humana, aun en ese caso, si no nos movemos más allá de esa visión organicista del espacio-territorio, estaríamos todavía excluyendo una visión mutualista, consensualista, negociadora del territorio.

Pensaría, como un ejemplo para provocar la reflexión, el caso de la unión europea. Como ustedes saben, representa todo un esfuerzo de integración territorial que, aunque se está perfilando o se está construyendo una identidad comunitaria, no necesariamente está generando disputas territoriales; sí hay respuestas nacionales o toda una serie de signos, de ajustes. Como fenómenos asociados a esos ajustes, por ejemplo, el caso de Inglaterra y su persistencia incluso con base en un plebiscito, en un mecanismo de consulta pública para mantener su moneda frente al euro. Junto a eso no podemos pasar por alto ejemplos como el del parlamento europeo y todas las instituciones, instancias y los elementos que no sólo han institucionalizado la territorialidad de la Unión Europea, que además es una territorialidad en construcción, también tiene un correlato importante en el ámbito de la identidad comunitaria.

Entonces, creo que esa visión organicista cuando menos debería considerar esta otra variable: el territorio no es nada más el escenario centro de las disputas territoriales entre personas, entre grupos, entre estados, hay una gran continuidad. Esto me parece muy atinado en la ponencia de la doctora Blanca Ramírez: el señalar que hay procesos territoriales que tal vez son de otro tiempo. Un enfoque alternativo que nos mueva más allá de esa visión organicista permitiría movernos más allá de la disputa y poner el acento en esquemas de negociación, en esquemas de consenso e incluso de participación social. Entiendo que es un esquema que puede ser interpretado desde diferentes ángulos.

También aquí está muy cercana la visión organicista del marxismo, del espacio como escenario de la lucha de clases o de las disputas y conflictos que no trasciende la perspectiva de espacio-territorio como continente. Creo que ahí tenemos un problema serio, es decir, todavía seguimos considerando el espacio-territorio como el *locus* de la acción, aun cuando hay una preocupación manifiesta de considerar el territorio, el espacio, la región, como partes de un proceso constitutivo de realidades regionales, territoriales, espaciales. No hemos podido aterrizar una metodología convincente, eficaz, para trascender, para movernos más allá de esa visión newtoniana del espacio como continente. Aun si vemos a la Física, el continuo espacio-tiempo está ahí desde Einstein y creo que todavía no hemos logrado aterrizarlo de manera convincente y clara.

Considero que tenemos que dar pasos adicionales para aterrizar la todavía promisoriosa perspectiva construccionista y cinéptica que nos lleve hacia la complejidad. Tenemos ya este esfuerzo de inter y transdisciplinariedad instalado claramente en el área de las ciencias sociales, no podemos permitirnos anclarnos en visiones disciplinarias del espacio-territorio-región. Esta perspectiva

construccionista (cuando menos en la literatura de la escuela escandinava, la escuela finlandesa, etc.) ha hecho propuestas muy interesantes de cómo se podría ir avanzando hacia la construcción de una perspectiva del espacio-territorio-región como complejidad; desde luego, estos procesos se pueden fragmentar, estudiar en partes, siempre y cuando no se pierda de vista que son parte de un continuo.

Por otro lado me pareció muy sugerente el texto de la doctora Lía sobre las redes del narcotráfico, sobre esa propuesta del Estado de excepción y la propuesta de la ambigüedad que existe entre lo legal y lo ilegal. La distinción que hace entre lo lícito y lo ilícito sería un ejemplo de negociación. Preguntaría, ¿cuántos de los que estamos aquí presentes no tenemos algún disco o DVD pirata en nuestra casa? El asunto aquí es cómo lo legal y lo ilegal se ha entremezclado en esta realidad. El uso, por ejemplo, de la infraestructura que el Estado, que la sociedad construye para el desarrollo, las comunicaciones, etc., para actividades ilegales como el narcotráfico, el lavado de dinero en los paraísos fiscales, todo eso ocurre en el marco de los estados de excepción que señala la doctora. Me parece que éste es un ejemplo de que necesitamos movernos más allá de las visiones tradicionales, convencionales de lo espacial, lo territorial y lo regional.

*Participante 1, no identificado.* Se me hace que lo que se ha colocado ahora en la mesa es verdaderamente materia para una gran provocación. Sin embargo, hay fenómenos sociales que entre lo viejo y lo nuevo están cambiando de cualidad gracias al nivel de acumulación que están generando en la realidad social del presente. Por ejemplo, hablaba Lía del narcotráfico. En efecto, ésta es una de las áreas de alta rentabilidad del capital en la actualidad, pero ¿cuál de todas las áreas o los ámbitos del capital no entró en crisis con esta crisis? Hay otro elemento que a veces dejamos de lado, que es viejo, muy viejo, pero que también ha cambiado de cualidad: el asunto de la prostitución. Cálculos globales estiman que genera más volumen de plus valor, de dinero a escala planetaria que el tráfico de estupefacientes, no sólo las drogas de origen natural sino también las otras de carácter sintético, las drogas en general son una mercancía de consumo. Una mercancía de consumo porque se agota en sí misma.

Cuando alguien consume una cantidad de droga la agota al consumirla, en cambio la prostitución no es así, es una mercancía de reuso que no sólo está generando cada vez que se consume, un valor adicional, sino que tiene un tiempo de vida útil y sobre ésa se ensamblan el consumo de alcohol y drogas. Lo cual hace a este sector de la sociedad (que abarca desde los niños hasta los adultos); está generando un volumen de riqueza impresionante. Entonces, podemos pensar que la prostitución es un fenómeno viejo, pero cuando vemos la escala a la que se está moviendo, en realidad es una novedad en el proceso general de los espacios que se está creando en el proceso de acumulación de capital a escala global. Tendríamos ahí tres sectores: uno, el de la comercialización y venta, producción de estupefacientes en general; el otro, el tráfico de armas, las guerras inventadas a veces y, finalmente, otra cosa que preocupa es el crimen organizado (esto es, en el tráfico de estupefacientes).

Sin embargo, no se habla nada, o casi nada, del crimen desorganizado. Se sabe muy bien que con la guerra intervencionista norteamericana en Afganistán, la producción de opio creció de manera impresionante. Se sabe también que con frecuencia cuando ha entrado el ejército norteamericano a invadir ciertos territorios, han organizado la producción, venta y tráfico de estupefacientes. Entonces, hay ahí estas dos caras de la famosa legalidad e ilegalidad y de una territorialidad que no respeta fronteras.

Hace algunos años pensaba que la antropología podría ser la madre de todas las batallas, quiero decir, el escenario ante el cual podríamos las ciencias sociales desarrollar campos insospechados; sin embargo, la antropología no ha dado el paso adelante, y en la actualidad todos los fenómenos sociales que estamos revisando en

la actualidad tienen que ser georeferenciados. Ahora yo le veo a este coloquio una potencialidad enorme que deberíamos aprovechar para polinizarnos, para cooperar incluso directa e indirectamente, eventualmente en nuestros proyectos con la finalidad de generar una riqueza *in situ*, para que las sinergias no se queden en discursos, sino que las podamos articular en hechos y en proyectos específicos.

*Participante 2, no identificado.* Una pregunta para la doctora Osorio. Este planteamiento de la emergencia y la simbiosis entre lo legal y lo ilegal me parecen muy sugerentes, y pregunto si en esa propuesta considera también cómo opera esta simbiosis de lo legal y lo ilegal, no solamente en el ámbito del Estado, quién da o no los estados de excepción, sino también cómo se genera esta simbiosis entre todas las otras justicias que coexisten cuando grupos como el narcotráfico, se incrustan y trastocan sociedades locales en donde también el juego entre lo legal y lo ilegal genera otras cosas.

*Participante 3, no identificado.* Me parece que hay algunos temas que son, para mí, fundamentales. Uno de ellos es el que tiene que ver con la ciudadanía, un pensar esta geografía de la ciudadanía. Cuando la temática sobre el espacio y la geografía, el territorio y la territorialidad se presenta como interdisciplinaria, parecería ser de repente como si las disciplinas (antropología, sociología) ... ciframos las esperanzas en las otras disciplinas para que nos resuelvan los problemas que nosotros enfrentamos

*Participante 4, no identificado.* Me parece que el coloquio ha venido alcanzando un nivel importante de profundidad y de madurez resultado de una planeación del esquema de trabajo. En particular tengo una pregunta dirigida a Blanca. Sería importante precisar un poco más la diferencia entre el concepto de disputas y el concepto de conflicto, me parece que la definición del *Diccionario de la Real Academia* no nos abunda mucho en la construcción conceptual; creo que también seguir los conceptos de conflicto, disputas y luchas desde la perspectiva marxista, nos permite avanzar un poco pero nos deja de lado todo un avance en la discusión conceptual sobre el conflicto y su posible aplicación a la problemática territorial que viene de toda la conceptualización de la estructura del conflicto.

El conflicto como una dinámica social anclada a una serie de procesos, en ese sentido, quizás tú conoces mucho material y nos podrías ayudar un poco en esta interpretación ya que considero que es central para comprender la emergencia de todos los fenómenos que has estado señalando que tienen que ver con la geopolítica del agua, por ejemplo, en cuencas transfronterizas, lo señalabas muy bien. Mesoamérica es quizás el espacio territorial en el hemisferio más importante luego de la Amazonía, como reserva de agua y, por lo tanto, como área de potencial disputa por los recursos acuíferos. La Amazonía es una zona transfronteriza y claramente la región mesoamericana también. La gran cantidad de fronteras que separan a México y los países centroamericanos hace que el agua sea un conflicto central hoy en día en las posibilidades o imposibilidades de construir una región de países en Centroamérica.

## TOPOGRAFÍAS DE LA CULTURA (Paul Liffman)

Este espacio de discusión está dedicado a la importancia que ha tenido la cultura en los estudios geográficos y cómo ésta es abordada en otras disciplinas sociales. Se presenta un buen conjunto de ponencias que pueden prestarse a mayor síntesis ahora o en las discusiones que vienen después. Nada



más quisiera señalar algunos temas que me parecen como hilos conductores, a ver qué dicen los interlocutores aquí en la mesa y allá en el público. Primero quiero señalar que el hilo conductor principal es que aquí seguramente todos están avalando esta nueva concepción de territorio como dinámico y no como contenedor, es una batalla con el espacio y no en él. Así se conduce una idea más plural de lo que es la representación del espacio.

Uno de los conceptos que me parece importante para comparar entre los diferentes enfoques presentados aquí es la territorialidad, porque creo que los ponentes la están usando de forma bastante distinta en algunos momentos. Yo creo que se pueden identificar dos vertientes en la discusión: una que viene tal vez de Foucault o de otras ideas de la territorialización, como la imposición de un régimen de poder, y otra que viene más bien de enfoques fenomenológicos en la nueva geografía, y ahí se trata más bien de algo que está un poco más alejado de relaciones de poder y tiene que ver en realidad con la apropiación individual de un espacio, de la experiencia propia del sujeto o de colectividades con un espacio más íntimo; entonces, digamos que eso podría constituirse como una vertiente de discusión.

Otros términos clave que creo valdría la pena que los ponentes aclaren un poquito o contrasten; la idea no es imponer ideas hegemónicas ni monolíticas de los términos, sino que haya una discusión sobre lo que implican sus variaciones. En el trabajo de Carmen se destacó un par de contrastes fundamentales: uno es la dicotomía entre lo material y lo simbólico. En lo personal, yo considero que Carmen ha superado muchas de esas dicotomías en su propia exposición, yo creo que se ve más bien la implicación mutua entre esos dos polos. Otro sería la dicotomía entre ley o procedimientos legales y la política identitaria, o los usos y costumbres. Yo creo que también estas dos categorías se desdibujan un poco en la práctica que se ha descrito en esta ponencia. Esta opinión seguramente viene de mi propia experiencia con los huicholes, que introdujeron muchos aspectos de usos y costumbres con las relaciones de parentesco entre grupos que viven a través de límites agrarios que los han separado, o por modelos territoriales mucho más amplios que han podido presentar en algunos ámbitos legales. Así que hay la posibilidad de ver una síntesis entre usos y costumbres y lo que es netamente legal aunque pueda ser igual como en este caso, debido a la naturaleza precisa de las disputas entre las comunidades; estos otros elementos culturales no entran tanto, pero digamos que a nivel macro son cuestiones que valdrían la pena tomar en cuenta. También Carmen utiliza en su presentación los mismos conceptos que Aída sobre tierra, territorio y territorialidad, pero tal vez se da otra vertiente, otro giro semántico. ¿Es territorio lo mismo que territorialidad en tu propuesta? Y bueno, al final se recupera la misma distinción con la que empezó entre lo material y lo simbólico, en el sentido de la cita al final que se trata de dos preguntas principales, que son la cuestión del control del espacio como recurso material y la cuestión del control político sobre el espacio, o sea, ¿cuáles podrían ser las estrategias políticas que combinan o de alguna forma relacionan estos dos polos?

En cuanto a la presentación de Aída, para mí lo que se resaltó fue básicamente el contraste entre cómo ella ha presentado la idea de territorialidad con la idea implícita de que se trata más bien de la imposición de un régimen de poder.

A mí siempre me gusta desdibujar las dicotomías y, bueno, aquí la cuestión vertical y horizontal se ha espacializado un poco: cómo las relaciones verticales están más bien asociadas con las cabeceras, mientras las relaciones horizontales están un poco desplazadas hacia la periferia; pero digamos que es importante ver dónde estas relaciones se combinan o se complican en formas más específicas.

Bueno, también la relación entre territorio, territorialidad y paisaje; son tres términos centrales de su planteamiento, podrían ser desdibujados un poco, tal vez en particular con referencia al concepto de la ética, que tal vez es algo que permea los tres dominios (no sé cómo lo vean). A mí me pareció muy interesante esa propuesta. Bueno, éstas son nada más algunas sugerencias para la discusión.

*Participante 1, no identificado.* De entrada, felicitar a Carmen, Aída y a Paul por dar entrada a este tema del territorio, que es muy importante, desde la visión indígena, desde la visión purépecha; que se relaciona con el ser de la madre tierra que para nosotros en la filosofía indígena, es el ser propio del humano. Quiero hacer breves comentarios sobre este tema adelantando esa felicitación, porque la academia y los investigadores también con sus temas, si entendemos que nuestras raíces profundas, en nuestra gran nación mexicana son indígenas, cobran sentido y tiene importancia, por eso inicié felicitando a los participantes de la mesa.

Cuando llegan hombres con pensamiento diferente a los que tenían nuestros ancestros en estas tierras, una de las estrategias que utilizaron fue descabezar y desarticular gobiernos propios que tenían nuestros antepasados y a partir de ahí iniciar toda una sustitución de formas culturales, de elementos que han sido importantes en la construcción y en el mantenimiento de los pueblos ahora llamados indígenas. También debemos entender que antes unos estaban y los otros no, y ahora la realidad que tenemos es que estamos ambos, los que llegaron y los que ya estábamos.

Hablando precisamente de conflictos, nosotros no vemos otra solución más que la plática, el sentarse con las personas mayores, con los ancianos, con los poseedores de la sabiduría y resolver estas cuestiones de territorialidad. No hay otra solución. Es muy importante entender la historia porque no es lo mismo reclamar un asunto de tierras en nuestros tiempos actuales o a partir de cuando se formaron las leyes agrarias, a entender la historia antes de la llegada de los españoles, antes de toda esta palabrería jurídica que nos trajeron. Yo decía que es muy difícil que se resuelvan estos problemas de manera definitiva, mucho menos en nuestros tiempos porque los grupos de poder están ligados a la narcopolítica y se pelean entre ellos como lo estamos viendo en nuestra gran nación mexicana. Mucho menos ahora estos problemas se resolverán con las instituciones que tienen establecidas y que, en mucho, ellas están también participando en esta narco-política, como es una realidad visible a nivel internacional y a nivel de nuestro México. Lo otro que sí es cierto es la unidad del territorio purépecha. Los purépechas de hoy, los purépecha actuales vivimos en cuatro grandes regiones, y no tanto me refiero geográficamente, me refiero a la grandeza de nuestro pueblo purépecha. Esas cuatro grandes regiones son: el Lago de Pátzcuaro, La Cañada (con el centro de poder en Carapan, no en Chilchota), el otro centro de poder que reconocemos los purépecha de ahora es la Ciénega con asentamiento en Zacapu, donde poblaron nuestros ancestros y la Meseta, que geográficamente es la región más grande de este territorio y que es una región de volcanes, es una región de mucha energía. A propósito también, Aída nos decía (por eso decía que todos estos trabajos contribuyen al proceso del pueblo purépecha), nos hace el descubrimiento (para nuestra persona desconocido) de que en Huricho hay una piedra dedicada al toro, que es una piedra sagrada (en Cherán existe una piedra grande también).

*Participante 2, no identificado.* Creo que la diferencia está en cómo percibimos el territorio unas y otras culturas, los dioses prehispánicos en su mayoría eran territoriales, es decir, tenían límites y un pueblo. Mi tesis doctoral se llamaba: “Familia, identidad, territorio”. Entonces la territorialidad de la diáspora, por ejemplo, o de los pueblos que no son sedentarios, son semisedentarios o son nómadas (los gitanos, los semitas o los forzados) ¿qué territorio tienen? Tienen un territorio gracias a la capacidad intangible de crear territorios; ellos reconocen el

territorio, se sienten propietarios pero no de la misma manera que otras territorialidades que exigen que en su territorio no entren los demás o entren sometidos a determinadas cosas por su poder.

Entonces, son territorios que se perciben en tanto que se ha vivido, se ha heredado, se tienen los dioses, los antepasados, se tienen elementos que no son tangibles. Y el territorio si es tangible está en este sitio, está en otro, en la región de los lagos o de los desiertos, pero no importa compartirlo con otros, no deja de ser suyo porque también otros estén ocupando ese territorio, es otra forma de sentir propiedad y dominio.

*Participante 4, no identificado.* Es una pregunta para los dos últimos trabajos presentados. Ha dicho que el paisaje no tiene dimensión jurídica, me gustaría que explicara mejor.

*Participante 5, no identificado.* Antes de ceder la palabra, quisiera referirme a la exposición que nos hizo la compañera que viene de Oaxaca, referido sobre todo a los llamados espacios espirituales regeografiados de alguna manera con las procesiones. Cómo se han visto éstas afectadas sobre todo con el proceso migratorio y cuál es el papel en la lógica de las comunidades indígenas de Oaxaca, de los alebrijes.

*Participante 6, no identificado.* Una pregunta para la doctora Alicia ¿en qué medida los mitos actuales de los pueblos indígenas nos ayudarían a comprender o complementar los antiguos mitos mesoamericanos, sobre todo en torno al origen de los dioses, el cosmos y el hombre? Quiero ver si es posible que desde su experiencia nos pueda explicar si el núcleo duro de la tradición mesoamericana del que habla López Austin, proviene de este tipo de manifestaciones culturales.

*Participante 7, Camilo Contreras.* Empiezo por la pregunta específica de Paul sobre la territorialidad. Sí, la estoy asumiendo como las prácticas socioespaciales tendientes a conservar, a imponer, a resistir los territorios; una parte también estructurante o más dinámica del propio territorio. Me han esclarecido mucho los comentarios con relación a la concepción del territorio en diferentes momentos, creo que eso también me da pie para comentar la coexistencia de territorios y lo multiescalar que son; ahí también haría una distinción de la no existencia exclusiva de territorios jurídicos porque entonces tendríamos que preguntarnos las formas cotidianas de territorializar de un vendedor ambulante, por ejemplo, de controlar un espacio aunque se retire por la noche, no tiene una apropiación en términos legales, jurídicos, pero sí hay una suerte de territorio que se le reconoce, se le respeta por otros vendedores. También es propio de esta discusión la desterritorialización, la reterritorialización, y en ese sentido sí tendríamos que atender a lo que decía Carmen Macías con relación a ubicar las concepciones que se tienen de estos conceptos o de esta forma de vivir el espacio en las diferentes épocas. La otra cuestión que yo pondría a discusión es sobre las fronteras, hay territorios que a lo mejor en sus fronteras no se modifican pero sí se resignifican, entonces ¿estaríamos hablando del mismo territorio o de otros territorios? La idea también de continuidad; estoy pensando en migrantes que guardan una relación y que contribuyen desde su lugar o desde sus visitas a mantener, a recrear ciertos territorios que dejaron en sus lugares de origen. Bueno, más que respuestas son más bien otras ideas que me suscitan sus intervenciones.

*Carmen Ventura.* Para mí, hablar de un territorio indígena sería ese espacio geográfico que tiene presencia por parte de una colectividad culturalmente específica que tendría este elemento de continuidad histórica, esta apropiación material y simbólica; las fronteras, no tanto como esas fronteras fijas materiales, sino las fronteras que viven en su memoria colectiva, que pueden estar cambiando conforme también se van elaborando y

redefiniendo los propios pueblos indígenas. Una relación de identidad, un sentido de pertenencia y que ha sido configurado por relaciones de poder no solamente intracomunitaria, sino desde la relación que se establece con el otro.

Mientras que territorialidad me parece que sería ese ejercicio o grado de dominio que puede ejercer ya sea un individuo o grupos, colectividades, el propio Estado, las empresas nacionales o transnacionales en esta disputa por la apropiación material de los recursos naturales específicamente en ese uso, goce y manejo de los recursos naturales. Pero también hay otra dimensión que en lo particular me interesa hacer énfasis, que es la dimensión política: el espacio no es solamente ese espacio simbólico, también el que se apropia, y esta apropiación no solamente se construye esa relación frente al territorio en términos simbólicos y en términos de los recursos naturales, sino también en términos del ejercicio del poder, en términos de cómo se van reconfigurando las propias comunidades, cómo van reelaborando; por ejemplo, cuando la comunidad de Ostula dice en la defensa del territorio: no solamente es en el plano jurídico la defensa del reconocimiento de esos territorios como propiedad comunal, sino también ha sido el motor; a lo largo de la historia desde la Colonia han venido entablando diversos procedimientos jurídicos de acuerdo a los distintos ordenamientos que ha habido por el reconocimiento de su territorio.

Si bien en la gramática purépecha no encontramos la palabra territorio, los pueblos indígenas (en algunos, en otros no) sí aluden a esta concepción del territorio que en términos académicos hemos estado señalando, mientras que en la parte de las oficinas de gobierno siempre aluden esta concepción de tierra. De ahí es que decía en el documento que se irán dando topes en esas estrategias mientras sean insensibles frente a esta concepción del territorio de los pueblos indígenas. Me parece importante señalar la dimensión política, porque la territorialidad se ejerce también en términos políticos en aquellos lugares donde se han constituido gobiernos locales que desafían al poder estatal: han construido formas paralelas del ejercicio de autogobierno. Y esas también son, me parece, territorialidades subalternas políticamente y es éste un aspecto que me interesa desarrollar más y puntualizar o agregar a esta concepción de tierra, de territorio y de territorialidad.

*Alicia M. Barabas.* Respecto a la primera pregunta de cómo afectan los procesos migratorios en el desarrollo de las procesiones, incluso de las peregrinaciones también. Yo creo que se debería agregar aparte de la migración, otro factor muy importante, que es el gran avance de las religiones protestantes e independientes; éstas también afectan el desarrollo de procesiones, peregrinaciones y otros desarrollos de las nociones de territorialidad en relación con los rituales y con la narrativa misma. Pues sí, la migración afecta muchas áreas de la vida social, política y económica de los pueblos indígenas. En algunos casos en Oaxaca, que es fuerte excluser, nos encontramos con pueblos a veces semifantasmas, donde quedan ancianos, ancianas y niños pequeños que todavía no pueden ser incorporados a su circuito migratorio; esas comunidades en las que ya poco se trabaja la tierra, hay pocos recursos económicos y viven prácticamente de las remesas.

Entonces, ciertamente que afecta; sin embargo, y por lo que podemos ver hasta ahora en las primeras generaciones de migrantes, Oaxaca está incorporada al flujo migratorio desde hace mucho tiempo, pero en realidad los procesos de migración transnacional (que son los que más parecen afectar) son más recientes. Hay grupos indígenas, como los chatinos, que de una migración estacional en las fincas cafetaleras, con el derrumbe del café, pasaron directamente a la migración transnacional a Estados Unidos. Hablan chatino y hablan inglés y prácticamente no hablan español. Bueno, todo esto ha afectado mucho; sin embargo, las primeras generaciones todavía están en cierta forma obligadas y en cierta forma quieren regresar a sus pueblos.

Si regresan para la fiesta del santo patrono, regresan para celebrar bodas, bautizos, distintas ceremonias que están en torno del ciclo vital y ceremonial comunitario. Muchas veces, grupos que viven en Estados Unidos y que están organizados allá, conforman una suerte de comunidades transnacionales por este “va y viene” (que desempeñan para venir a hacer los cargos políticos-religiosos que son obligatorios). Regresan a la comunidad y participan a veces con gran lujo, con gran dispendio económico, de procesiones, peregrinaciones y mayordomías de los santos. Entonces, yo creo que si bien hay afectación, todavía en términos de las primeras generaciones y sus hijos a los que llevan de nuevo a la comunidad, no se ha afectado definitivamente el desarrollo de estos aspectos ceremoniales dentro de la comunidad y de las peregrinaciones.

Lo que sería muy importante analizar, y que todavía no lo tenemos hecho, es ver qué pasa con las segundas y terceras generaciones cuando ya se desarraigan del pueblo. Esto sí va a provocar cambios más profundos, así como el avance tremendo del protestantismo. Hay comunidades que tienen 70% de conversos en su población; ahí prácticamente las procesiones han desaparecido.

Entonces, hay varios factores que afectan el desarrollo de esta vida ceremonial, pero en términos de la migración, todavía nos falta ver qué va a pasar con los hijos y los nietos de los migrantes, si es que va a haber un desarraigo definitivo hacia la comunidad y solamente van a seguir mandando las remesas y nada más, o si este movimiento todavía circular de comunidad transnacional y pueblo de origen, va a permitir, aunque sea transformada, que todavía esta vida ceremonial siga existiendo. En cuanto a los alebrijes, son nuevas artesanías que se dan en los valles centrales y son la capacidad creadora artesanal del pueblo indígena oaxaqueño, que es bien conocida en textiles, cerámica y otros productos. Entonces hay como reformulaciones: animalitos, quimeras, que ahora se han concretado en lo que se llama alebrijes y que son fuente de ingreso monetario para la población indígena del valle. Aquellos que no migran hacia el extranjero o hacia otros destinos nacionales, dedican gran parte de su tiempo a la promoción de estas artesanías, porque verdaderamente el campo ya les da pocos recursos para poder subsistir.

Sobre la pregunta de si los mitos actuales ayudan a comprender antiguos, lo que López Austin llamó el núcleo duro de la cultura, hay que recordar primero que Alfredo fue muy claro al decir que el núcleo duro no es inamovible, no es algo que exista de una vez y para siempre, sino que a pesar de tener mucha permanencia, también hay transformaciones. Entonces, yo creo que sí, los mitos actuales tienen bastante referencia con los mitos tradicionales de la región náhuatl que Alfredo estudió para la época de la conquista. Sin embargo, la mitología es una construcción dinámica también, no es algo estable: el tiempo de los orígenes que se repite textualmente en el presente. En la mitología interviene la historia, intervienen los sucesos que la gente pasa, que la gente vive. Entonces tenemos, por ejemplo, el caso de los mixes y su héroe cultural fundador el rey Condoy: creó el territorio (además es un héroe mesiánico porque prometió regresar para ayudar a su pueblo en distintas circunstancias de necesidad); vemos que este mito antiquísimo de la cultura está presente en las rebeliones de 1660, vemos hoy en día al rey Condoy peleando con la policía de Oaxaca o comiéndose al gobernador Ulises Ruiz, que está a favor de la APPO (Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca), viendo que va a la Cámara de Diputados para defender a su pueblo. Entonces, existe como estructura aquel núcleo duro del rey fundador que crea al territorio y al pueblo de su territorio, pero lo vemos interferido o enriquecido por el contexto histórico que le va dando contenido.

*Aida Castilleja.* Bueno, siguiendo con esta distinción del territorio y territorialidad, sin el afán de ninguna manera de llegar a definiciones que nos acartonen, sino más bien que nos posibiliten a cuestionar la gran diversidad de escenarios que hay, estoy de acuerdo con lo que señala Carmen en cuanto al territorio, la relación

con el poder, con la asignación (son espacios asignados); en ese sentido tienen también esa dimensión política pero también jurídica, tanto que el término de territorialidad da sentido a una maleabilidad, a una plasticidad con procesos de apropiación de diversas dimensiones: la territorialidad en términos políticos, la territorialidad en término sagrados... o sea, son diferentes formas de la territorialidad y yo creo que están entrecruzadas, eso es lo que los hace aún más plásticos; no podemos negar que hay un sentido de un territorio más amplio pero también se pueden encontrar en conflicto, caso contrario no habría los conflictos tan terribles a los que nos alude Carmen.

Por esto señalo que el territorio tiene esa dimensión jurídica, con dos formas por lo menos jurídicas: tanto al derecho positivo, al del Estado, pero también a los usos y costumbres. Creo que estas dos formas son las que juegan en la construcción de este sentido de territorio y también de territorialidad. ¿Cuáles son los espacios en donde se generan estas formas de apropiación y estas formas de reelaboración? Les paso con esto un ejemplo muy concreto: cuando yo empecé a trabajar en uno de los pueblos, yo sabía que era ejido y todo mundo me decía: “la comunidad, la comunidad, la comunidad” ... dónde está el ejido, no: “la comunidad, la comunidad...”. Efectivamente, legalmente tienen una forma de dotación ejidal, pero la manera como han asumido el acceso a esas tierras o la interpretación que le daban a tierras de propiedad comunal, y eso es algo bastante interesante que está sucediendo en algunos de los pueblos de la laguna, en donde tienen tierras ejidales y tierras comunales y están decidiendo manejar sus tierras ejidales con el mismo patrón que las tierras comunales. Entonces, son procesos bastante interesantes que tiene que ver con esa dimensión jurídica, con la posibilidad del control de sus propias instituciones tanto de derecho como sus usos y costumbres. El otro elemento que planteaba Paul, en esta cuestión que parecía que lo vertical o el poder lo dejaba yo nada más en Pátzcuaro, no, yo creo que está ahí metido, está internalizado, el punto es cómo operan esa internalización; un caso muy concreto, muy reciente, es la reacción que estos pueblos están teniendo con la imposición de una política cultural que tiene que ver con la patrimonialización del territorio como es La Ruta Don Vasco. Entonces, ahora el patrimonio cultural forma parte de las políticas de desarrollo pero aquí habría que preguntarse ¿el patrimonio de quién?, ¿quién está definiendo esa dimensión patrimonial?

Hay que ver cómo está internalizada esa relación en la vida de los pueblos y también al revés, o sea, cuánto de Pátzcuaro podríamos entender si no vemos su entorno indígena.

Por último, con lo que yo he visto, creo que entre los pueblos purépechas sí hay maneras que son inteligibles de hacer esta territorialidad, pero me cuesta mucho trabajo pensar que haya un territorio purépecha: si hay una identidad ahí no puede haber un territorio purépecha cuando hay conflictos de la magnitud de la que Carmen nos ha estado hablando.

*Paul.* Bueno, tal vez con esto damos por terminada esta sesión, han sido un poco violentados los límites temporales y no espaciales.

## IDENTIDAD, PODER Y TERRITORIO (Virginia Thiébaud)

Dentro del interés de mostrar algunas de las perspectivas de análisis y temáticas desarrolladas por los diversos estudiosos del espacio, en estos trabajos la reflexión girará en torno a las luchas desarrolladas por diferentes actores para apropiarse material o simbólicamente del espacio y de sus recursos. Voy

a hacer unos comentarios, unos generales, otros particulares, de los textos, y después pasaremos a la sesión de preguntas y comentarios.

El tema "Territorio, identidad y poder" fue abordado de manera muy distinta por los ponentes, lo que resulta lógico al ver la composición de la mesa: una arqueóloga, un historiador y un geógrafo. Hay que resaltar igualmente las épocas estudiadas por los autores. La cronología cubierta es muy amplia: abarca la época prehispánica, postclásica, siglos XIV y XV, el siglo XIX y el siglo XX. No se puede tener para todas las ponencias una definición general del territorio, como espacio apropiado de distintas maneras por sus usuarios, ya que cada ponente lo trata de manera muy distinta, como lo veremos a continuación. El tema de identidad no fue abordado de manera directa en ninguna de las ponencias, y el poder, tan vinculado al concepto de territorio, lo fue de manera indirecta. El poder que tenían ciertos asentamientos como lugares centrales por su importancia económica, el poder que ejercían los insurgentes en sus departamentos gracias al control de recursos, las luchas de poder que se desdibujan a través de los conflictos fronterizos. Lo que fue abordado por todos y que está inherente a los territorios, es la noción de límites. Límites de subregiones que se asientan a partir de los datos económicos, en el caso de la mixteca alta, nuevos límites territoriales que surgen en el contexto de la guerra de independencia y límites político-administrativos en la república mexicana en el siglo XX.

Al leer y escuchar estos distintos trabajos, propondría que para la propuesta de publicación del libro que va a seguir, se reubiquen estos diferentes artículos de manera que puedan valorarse y tengan más coherencia con la obra. O quizá se podría integrar en un capítulo relacionado con la problemática de los límites territoriales.

Ahora unos comentarios particulares de las ponencias. El trabajo de la doctora Verenice Heredia Espinoza "La economía del postclásico en la economía mixteca central. Una aplicación de modelos espaciales", propone el modelo de los lugares centrales de Christaller para entender cómo se organiza territorialmente la mixteca alta en el postclásico. La aplicación de estos métodos más frecuentemente utilizados en geografía que en arqueología, parece ser un paso importante hacia la interdisciplinariedad.

En la teoría de geografía económica de Christaller, es el mercado, la oferta y la demanda de bienes y servicios que explican la localización de los lugares centrales y de lugares secundarios jerarquizados. Las redes urbanas se establecen y se jerarquizan en función de los servicios y del comercio. Hay que precisar que este modelo, así como otros modelos matemáticos de organización espacial, como el del geógrafo alemán August Lösch, aparecieron en los años 1950 y 1960 como una manera de legitimar la disciplina geográfica gracias a un sustento científico. El hecho de que dicha disciplina tenía bases no tan sólidas dentro de las ciencias sociales y que estaba desde sus orígenes anclada en las ciencias naturales, explica también esta búsqueda de bases científicas. Hay que explicar también que este modelo no toma en consideración el sustrato físico, ni los factores históricos, que son otros elementos explicativos del asentamiento de las redes urbanas; por lo tanto, fue considerado por muchos geógrafos como un modelo poco válido o válido parcialmente.

Con la propuesta de Verenice Heredia de tomar como base conceptual el sistema mundo por un lado, y el lugar central por el otro, se complementan dos grupos de categorías de análisis: por el lado de sistema mundo se pone de relieve el estudio del centro y la periferia del Estado, o al menos de las relaciones de poder entre el centro y la periferia. La hegemonía para Wallerstein es el ejercicio de poder de un centro sobre otros centros y de larga duración, es decir, la consideración de un proceso

histórico. Con la perspectiva del lugar central se aborda un patrón básico del sistema de asentamientos humanos en cualquier época. Una ciudad mantiene un área de influencia o *interland* sin que exista otra de igual tamaño, puesto que está dado un orden jerárquico entre los asentamientos urbanos en donde una de las ciudades ocupa el lugar central. Dos ciudades del mismo tamaño de población son semejantes en su tamaño de actividades económicas, equipamiento, infraestructura, y demás funciones urbanas. Cualquier centro urbano por muy elemental que sea, ocupará un lugar central con respecto a otros asentamientos más pequeños, como dicen Benko y Lipietz.

Combinando ambas propuestas se puede tener como punto de partida que, primero, el desarrollo de los asentamientos humanos es geográficamente desequilibrado, por lo que, cómo lo concluye Verence Heredia, existen áreas rurales empobrecidas, pero incluso otros lugares centrales se desarrollarán en menor medida. Y segundo, que los asentamientos humanos tienden a sobreconcentrarse, puesto que requieren la aglomeración de un número importante de actividades económicas que concentren la fuerza laboral y los recursos naturales, a fin de reducir los costos de producción. Es de esperarse la sobreconcentración de las ciudades.

Ahora bien, uno de los principales aportes de Verence Heredia, una vez analizada la Mixteca Alta central, es que el sistema mundo propuesto por Wallerstein es una categoría aplicable no sólo a las sociedades capitalistas sino a sociedades, como en este caso, de entre los siglos XIV y XV de Mesoamérica. Dos pistas que se podrían desarrollar a partir de la ponencia serían a propósito de las relaciones, especialmente de las relaciones de poder que se pudieron establecer entre los principales centros a través de los mercados y de las relaciones comerciales. Otra tiene que ver con el proceso histórico. Los asentamientos que se describen y se plasman en la cartografía en el momento determinado para el estudio, el postclásico, son resultado de un proceso largo que se podría describir.

En su ponencia titulada “Regiones y territorios en guerra. México 1812, los departamentos de la insurgencia”, el doctor Carlos Herrejón Peredo nos habla de la delimitación de nuevos territorios, entendidos como espacios de administración y control, en las circunstancias específicas de la Guerra de Independencia. Considerar estos fenómenos históricos a través de la geografía, es uno de los aportes mayores de este trabajo.

En efecto, me parece muy interesante la relación que se establece entre los sucesos de la guerra y el entorno geográfico, ya que muchas veces este último elemento no aparece en los relatos de los sucesos bélicos, sino que se presenta solamente el marco de la guerra. Y no sólo me estoy refiriendo al material cartográfico de gran calidad que presenta el autor y que nos permite ubicar las divisiones de los departamentos, así como compararlas con las divisiones de las intendencias que también aparecen representadas. El autor explica cómo se surtían los insurgentes de mercancías diversas y habla de los vínculos que existían entre aquellos y la población local. Describe elementos del paisaje tanto naturales como antrópicos, por lo cual el entorno geográfico no es solamente un marco, sino que aparecen las nociones de apropiación, de integración de un territorio y se explican estrategias que se utilizaron.

La división en cuatro del territorio en conflicto con la creación de departamentos, así como las visitas por parte de los miembros de la junta o de comisionados a los diferentes departamentos, permitieron la integración del territorio gracias a un conocimiento del mismo y de los recursos existentes, por ejemplo, agropecuarios y minerales. Las visitas permitieron también un acercamiento con la población local, acercamiento necesario para obtener su apoyo imprescindible, como en todas las guerrillas, y ayudaron sin duda a la legitimación de la insurgencia. Las visitas se pueden considerar,



por lo tanto, como una estrategia de guerra en los conjuntos territoriales de grandes dimensiones que son los departamentos.

En la última ponencia, “Continuidad y cambio del mapa político-administrativo de México durante los tiempos postrevolucionarios”, el maestro Hirineo Martínez Barragán, aborda el sentido del territorio nacional; aporta una discusión sobre la configuración territorial de México, el trazo de las fronteras y da pistas sobre ciertos conflictos entre entidades federativas y otras, con lo que muestra que, pese a la aparente continuidad del territorio mexicano, en realidad existen conflictos que en escala local continúan cambiando la configuración. En este caso, el territorio se podría definir como una porción terrestre del Estado, delimitado por fronteras, en la cual ejerce su poder y su jurisdicción.

Los estados requieren defender la superficie que dominan y hay una necesidad de reconocimiento de su existencia y de protección respecto al exterior, según Peter Taylor. Este concepto de territorio es inherente al de frontera. Las fronteras como delimitantes del territorio son siempre políticas porque marcan el límite territorial entre dos poderes políticos de naciones o de estados, y porque el trazado de una frontera es el resultado de una relación de poder entre dos entidades en un momento dado y demuestra la ventaja de una en detrimento de otra. Creo que esta definición del geógrafo francés Yves Lacoste es útil para entender los problemas de fronteras entre los distintos estados mexicanos evocados por Hirineo Martínez. No son solamente los pequeños territorios en juego los que justifican los conflictos existentes, sino que simbolizan el juego de poder entre uno y otro Estado. El autor plantea en el texto que va a utilizar el marco teórico de la geopolítica para abordar esta temática, pienso que el concepto de frontera presentado anteriormente, así como el de conflictos, ayudaría mucho a entender la temática propuesta. Otro comentario tiene que ver con la temporalidad del trabajo, para calificar la época de estudio, aludir a la postrevolución implica explicar las estrategias de integración territorial de los gobiernos postrevolucionarios, las cuales fueron muy marcadas después de los conflictos territoriales que tuvieron lugar en gran parte del siglo XIX.

La búsqueda del sentido de la identidad nacional, el reconocimiento de una autoridad nacional en el gobierno de Lázaro Cárdenas, fue uno de los grandes objetivos de los gobiernos postrevolucionarios sucesivos. Si no se evocan estos preceptos postrevolucionarios, lo más pertinente es referirnos de una manera general al siglo XX para delimitar la época de estudio.

En los casos mencionados, muchos de los territorios que están en conflicto, no presentan un interés económico o estratégico importante. Para entender los conflictos es, por lo tanto, necesario entender las representaciones que tienen un grupo y otro sobre el territorio en disputa. Esta noción de representación, como la de frontera, tiene mucho que ver con la identidad de los grupos que luchan para cambiar o mantener la frontera. Vimos en la ponencia que los conflictos por los límites estatales, se combinan a veces con conflictos entre grupos sociales. Por ejemplo, en Jalisco se enfrentan grupos con identidades distintas: indígenas, huicholes y ganaderos meztizos. Sin embargo, en esta misma zona, una persona entrevistada no parece identificarse más a una entidad federativa que a otra.

El autor se refiere también a los conflictos étnicos que hubo en la frontera entre Chiapas y Oaxaca y que pasaron a un segundo plano para formar un frente común ante los caciques y narcotraficantes. Se plantean entonces preguntas sobre las actitudes identitarias que puedan existir en estos conflictos relacionados con los estados y que se podrían analizar gracias al trabajo de campo y entrevistas. Los habitantes que viven al lado de una frontera en conflicto, ¿se sienten parte de un estado o de otro?, ¿cómo se manifiesta su pertenencia a una entidad o a otra?, ¿cómo abordar la identidad como

referente a un grupo étnico o a otros tipos de grupos como los rancheros en estos conflictos y qué importancia tiene? Desarrollar un poco más estos aspectos habría sido una manera de relacionar más estrechamente el trabajo con los temas de la mesa Territorio, identidad y poder.

Bueno, estos serían mis comentarios. Ahora empezamos con la sesión de preguntas y de comentarios del público.

*Participante 1, Ovidio Delgado.* Tengo una pregunta para la doctora Verence. Cuando usted utiliza el modelo de sistema mundo de Wallerstein y el modelo de Christaller, que es un modelo normativo (no cómo es el espacio, sino que cómo debería ser bajo ciertas condiciones), da la impresión entonces que la gran conclusión es que la organización del espacio es un asunto también trans-histórico independiente de un sistema económico cualquiera, de la organización y del modo de producción, como se ha planteado de manera general en toda la teoría. Esto le da la vuelta a todo lo que se ha venido planteando estos días: de la organización espacial independiente de cada sistema. En el feudalismo también vamos a encontrar lugares centrales, claro que hay lugares centrales, hay centralidades, pero pregunto si no tiene nada que ver que el modelo de Christaller haya sido diseñado como modelo normativo para analizar problemas, digamos, ya dentro de una organización, una economía capitalista verdadera de mercado. O cuál es el concepto de mercado que utiliza para realizar una organización del postclásico y si es equivalente ese concepto de mercado al de mercado capitalista, porque si no me daría la impresión de que estamos forzando el modelo al hacerlo coincidir en términos del análisis espacial. Y, si usted comparte esa visión de que es trans-histórico y deberíamos de olvidarnos de ese asunto de las particularidades y en las condiciones históricas, digamos, la geografía histórica no tendría sentido en ese aspecto.

Una pregunta también para Hirineo: usted muestra los límites, las diferencias, los conflictos de límites. ¿Cree que no estén demarcados correctamente desde el punto de vista cartográfico los límites entre los estados para que generen conflictos?, ¿qué tipo de conflictos geopolíticos específicos resultan de la interacción entre los estados por no estar definida correctamente la línea (por lo menos definidos en el mapa)? Porque el ejemplo que usted mostró es un conflicto por tierras, que se da al no tener una laguna, por ejemplo. Quisiera un poquito más de precisión, por ejemplo, si son conflictos por recursos, por impuestos, ¿qué tipos de conflictos? Es muy general el planteamiento.

*Participante 2, no identificado.* Una pregunta para Hirineo ¿por qué no se incluye en tus mapas históricos el mar territorial? Eso me parece que es clave para entender muchos de los procesos. En efecto, como tú dijiste, la naturaleza juega sus trastadas. El conflicto por el territorio del Chamizal en los Estados Unidos, es un ejemplo histórico que muy bien aclara cómo estos procesos se expanden a partir de la guía de la rentabilidad del capital; porque aquí es un asunto clave de exponer y ojalá pudieras explayarte un poco en esto. No sólo es el territorio en cuanto a que significa la posibilidad de extraer cierta renta en un momento dado, sino que ahora se nos ha complicado el asunto. La rentabilidad del capital ya no es la renta de la tierra Ricardiana o la renta que busca los recursos, sino que aparecen también los llamados “intangibles”: la renta del aire, por ejemplo (la Ventosa de Oaxaca), la renta del agua que ahora se vende por todos lados. Pero también la renta del paisaje, cuando se habla de que “ésta es una vista cara”, significa la apropiación de esos recursos. Pero no sólo eso, está por ejemplo, el caso de los Chimalapas.

Los Chimalapas se han estado saqueando sistemáticamente por Estados Unidos de la mano de los biólogos nuestros que van a buscar tal especie que sirve después para obtener ciertas síntesis farmacológicas que se nos regresan de otra manera. Entonces, creo que estamos frente a una problemática que está hablando de una

rentabilidad del capital y en este asunto de las divisiones territoriales, en México, lo que ha estado privando (de acuerdo con los criterios de O'Gorman) es la instauración de un sistema nacional liberal que arranca justo después de la independencia y que se mantiene ahora con el sistema neoliberal. Entonces, todos los conflictos de límites y tierras, de alguna manera desde el centro, se justifican porque no contravienen, o sólo se reprimen cuando contravienen a la lógica del proceso de acumulación de capital. Esto lo dejo un poquito como provocación para Hirineo.

*Participante 3 no identificado.* Un breve comentario sobre la ponencia de Hirineo: Al inicio de tu presentación hablas de continuidades, de cambios, en la división política del país, pero no haces ninguna referencia a la Carta del Imperio de Orozco y Berra. Esa carta fue, en mi opinión, la única propuesta seria de cambios en la división política interna del país, y tal vez es la más racional en cuanto a propuesta. Claro, se sale del periodo que tú has planteado, pero yo creo que vale la pena hacer una referencia a esta propuesta.

*Virginia Thiébaud.* Si no hay más preguntas, pasamos el micrófono a los ponentes para responder.

*Verenice Heredia.* Con relación a los mercados. Cuando hablo de un mercado no me refiero a un mercado capitalista en el postclásico, pero sí en el sentido de que no son tan distintos como el mercado moderno; digamos que el objetivo de las personas que venden son las ganancias, igual que como lo son hoy en día. O sea, el mercado de hoy en día es globalizado a una escala mucho mayor, pero el mercado siempre ha existido; no hay una división entre el mundo moderno y el mundo prehispánico en ese sentido de mercado, sino que la escala es mucho mayor hoy en día.

*Hirineo Martínez.* Yo no estudio fronteras internacionales, empecé estudiando límites con decretos y mapas: dónde está la rayita, y acercar elementos para un juez que decidiera sobre eso, y progresivamente ha venido evolucionando el asunto. Ahora estoy detrás tomando distancia y preguntando quién induce todos estos cambios y estos conflictos. De manera genérica hay una indefinición de divisiones territoriales en México, no hay un mapa oficial firmado por el Congreso de la Unión, que es la única instancia facultada para hacer un mapa de divisiones territoriales de la Federación mexicana. Entonces, tenemos diferentes instancias federales y cada una de las instancias estatales genera sus mapas y los académicos también generan sus propios mapas.

Ahora, ¿cuáles son las franjas fronterizas más conflictivas? Yo he encontrado que normalmente coinciden tres elementos: indefinición jurisdiccional, conflictos agrarios y fronteras étnicas (un choque de grupos que se autodefinen de una o de otra étnia y que obviamente detrás de él están elementos materiales tangibles y puede haber o hay elementos intangibles). Pero, un elemento que no toqué por la premura, es que los conflictos se agudizan normalmente cuando hay actores extra locales, regionales; intervenciones desde el extranjero o de intereses económicos lejanos.